

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

2411 *BERKLEE VALENCIA S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD CEDENTE)
BERKLEE COLLEGE OF MUSIC, DELEGACIÓN DE LA FUNDACIÓN
EN ESPAÑA
(ENTIDAD CESIONARIA)*

Anuncio de cesión global de activo y pasivo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 81 y 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio Único de la sociedad "Berklee Valencia, S.L.U." (en adelante, la "Sociedad Cedente") ha acordado el 18 de abril de 2016, la cesión global de activo y pasivo de la Sociedad Cedente a favor de "Berklee College of Music, Delegación de la Fundación en España" (la "Entidad Cesionaria"), quien adquirirá en bloque la totalidad del patrimonio de la Sociedad Cedente, por sucesión universal de sus derechos y obligaciones, todo ello de conformidad con el proyecto de cesión global de activo y pasivo debidamente depositado en el Registro Mercantil (la "Cesión Global").

A tal efecto de conformidad con los artículos 87.2 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la Cesión Global de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados de cesión global de activo y pasivo y extinción sin liquidación, en el domicilio social de la Sociedad Cedente.

Asimismo, se informa a los acreedores del derecho que les asiste de oponerse a la Cesión Global planteada durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de Cesión Global, de conformidad con el artículo 88 de la LME.

Asimismo, dado que el acuerdo se ha producido sin convocatoria previa de la junta general de socios de la Sociedad Cedente y, en aras de proteger el derecho de información de los representantes de los trabajadores del artículo 39 y 42 de la LME, por remisión del artículo del artículo 87 de la LME, se hace constar expresamente el derecho de información de los mismos.

Madrid, 19 de abril de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Berklee Valencia, S.L.U., y apoderado de Berklee College of Music, Fundación de la Delegación en España, D. Jorge Rostoll Leblanc.

ID: A160020905-1